



EXPEDIENTE:2026/053320/005-902/00001

ASUNTO: SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA POR LA DANA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2025 CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA.

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Huércal-Overa, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2026 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2026/053320/005-902/00001 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito para trabajos de emergencia por la dana del 14 de diciembre de 2025, financiado con cargo al fondo de contingencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, sita en Plaza Cura Valera, 14 Edificio María Antonia Mena, C.P. 04600 de Huércal-Overa (Almería), de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho Acuerdo.

El Alcalde,